



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DIFIORI S.A.

08 de marzo de 2018

En la ciudad de Cayambe, a los 08 días del mes de marzo del año 2018, en la sede de la compañía, en la Av. Mariana de Jesús # 500 Vía a Granobles, siendo las 11h00 am, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

- 1.-Carrasco Paz y Mino Marcelo Patricio, propietario de 60 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$60,00 USD.
- 2.-Celi Naranjo Alexandra, propietario de 3004 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$3.004,00 USD.
- 3.-Cisneros Vega Verónica de las Mercedes, propietario de 3004 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$3.004,00 USD.
- 4.-Endara Chusquillo Luis Ricardo, propietario de 3004 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$3.004,00 USD.
- 5.-Espinosa Lucero Gustavo Patricio, propietaria de 75100 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$75.100,00 USD.
- 6.-Pozo Díaz Richart Patricio, propietario de 3004 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$3.004,00 USD.
- 7.-Vasconez Espinoza Luis Geovany, propietario de 3004 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$3.004,00 USD.
- 8.-Vela Barragán Inés Fabiola, propietario de 144192 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$144.192,00 USD.
- 9.-Vela Guerrero Daniel Alejandro, propietario de 33044 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$33.044,00 USD.
- 10.-Vela Guerrero Juan Sebastián, propietario de 32984 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$32.984,00 USD.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- **Conocimiento y Aprobación de: Los Estados Financieros, Informe de Gerencia, Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente dispone tratar el orden del día:



**1. Conocimiento y Aprobación de: Los Estados Financieros, Informe de Gerencia, Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

El Presidente informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en los Informes tanto del Gerente General como del Comisario y aclara que la compañía tuvo problemas económicos en este periodo.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

**APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

**APROBAR** los balances y estados de resultados del ejercicio fiscal 2016.

En vista de no haber utilidades del ejercicio económico del año 2016, no hay nada que resolver al respecto, por lo que:

**SE AUTORIZA** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 14:00 pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los Accionistas.

Jorge Eduardo Vela B.

**Presidente**

Gustavo Patricio Espinosa L.

**Gerente - Secretario**